

MINUTA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del veintiuno de abril de dos mil cinco, se reunieron en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sita en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, los CC. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, Eduardo R. Huchim May, Presidente, Rosa María Mirón Lince y Rubén Lara León, para celebrar la cuarta sesión ordinaria del 2005 de la Comisión, existiendo el quórum necesario para tal efecto. Se contó también con la presencia de las siguientes personas: Alfredo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; Gloria Athié Morales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Félix Varela Rodríguez, Director de Fiscalización; Alejandro Castañeda González, Subdirector de Fiscalización; Israel Castillo González, Subdirector de Normatividad, y Juan José Rivera Crespo, Secretario de la Comisión.

Se propuso el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.
2. Anteproyectos de resolución de los procedimientos para determinación e imposición de sanciones en contra de seis partidos políticos.
3. Respuesta de los partidos políticos al inicio de procedimiento para determinación de sanciones derivado del Dictamen sobre la revisión de los informes anuales del ejercicio 2003.
4. Informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre la presentación de los informes anuales de las asociaciones políticas, correspondientes al ejercicio 2004.
5. Alcance sobre comprobación del Partido Revolucionario Institucional presentada el 30 de marzo por concepto de actividades específicas del ejercicio 2004.
6. Informe de actividades del primer trimestre de la Comisión.
7. Asuntos Generales.

Acto seguido, se sometió a consideración el orden del día, el cual se aprobó sin observaciones, desahogándose de la siguiente manera:

- 1. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.**

Se aprobó la minuta correspondiente.

- 2. Anteproyectos de resolución de los procedimientos para determinación e imposición de sanciones en contra de seis partidos políticos.**

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas comentó que se avanza en la revisión de los anteproyectos que se han elaborado y respecto del anteproyecto del Partido de la Revolución Democrática todavía falta trabajo debido a que es el más complejo.

3. Respuesta de los partidos políticos al inicio de procedimiento para determinación de sanciones derivado del Dictamen sobre la revisión de los informes anuales del ejercicio 2003.

El Director de Fiscalización señaló que se tiene un avance del 85% en el análisis a las respuestas que presentaron los diversos partidos políticos al inicio de procedimiento para determinación de sanciones que les fue notificado. En general, de 65 observaciones notificadas se solventan 12 parcialmente y 4 totalmente.

El presidente de la Comisión solicitó que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas elabore una nota sobre la situación del incumplimiento del 2% que aparece en la respuesta del Partido Acción Nacional, pues resulta interesante el argumento que expone.

~~**4. Informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre la presentación de los informes anuales de las asociaciones políticas, correspondientes al ejercicio 2004.**~~

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó que todos los partidos entregaron en tiempo, ocho agrupaciones políticas no entregaron y 4 entregaron en forma extemporánea.

5. Alcance sobre comprobación del Partido Revolucionario Institucional presentada el 30 de marzo por concepto de actividades específicas del ejercicio 2004.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó que el Partido Revolucionario Institucional presentó documentación adicional para acreditar los gastos presentados por concepto de actividades específicas, por lo que sería oportuno enviar un alcance al informe que la Comisión de Fiscalización envió a la Comisión de Asociaciones Políticas.

La Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que presente el alcance correspondiente para su análisis.

6. Informe de actividades del primer trimestre de la Comisión.

Una vez analizado el documento elaborado por el Secretario de la Comisión, ésta tomó el siguiente:

Acuerdo 09/04/05.-Se aprueba el primer informe trimestral del ejercicio 2005 de la Comisión. (Unanimidad)

7. Asuntos Generales.

En este punto, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó que en el Partido de la Revolución Democrática cambió la dirigencia y en mayo cambiarán a la Secretaria de Finanzas.

A las trece horas con diez minutos se declaró un receso en los trabajos de la Comisión, para continuar el veintiséis de abril a las catorce horas.

Siendo las catorce horas con cinco minutos del veintiséis de abril del año en curso, se reanudó la sesión.

Se retomó para su tratamiento el punto 2 del orden del día.

~~Los integrantes de la Comisión analizaron los avances en la elaboración y revisión de los anteproyectos de resolución, coincidiendo en que todavía existían observaciones de fondo en algunos de éstos, además de que el correspondiente al Partido de la Revolución Democrática aún no se concluía, por lo que solicitaron a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realizar los ajustes necesarios y concluir a la brevedad el anteproyecto faltante.~~

A las catorce horas con quince minutos se declaró un receso en los trabajos de la Comisión, para continuar el diecinueve de mayo a las diez horas.

Siendo las diez horas con siete minutos del diecinueve de mayo del año en curso, se reanudó la sesión.

Se reanudó la sesión, retomando para su tratamiento el punto 2 del orden del día.

El presidente de la Comisión comentó que había recibido una serie de observaciones de la oficina de la Presidencia del Consejo General, las cuales era pertinente que fueran valoradas por la Comisión antes de proceder a cualquier modificación a los anteproyectos, por lo que solicitó al Secretario de la Comisión que expusiera fundamentalmente en qué consistían.

El secretario de la Comisión señaló que las observaciones principalmente estaban encaminadas a robustecer la parte de motivación en la individualización de las sanciones por los rebases a los topes de campaña en distritos y delegaciones, en donde se propone básicamente que se detallen las irregularidades que inciden en cada rebase, por lo que se trabajó un ejercicio con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para el efecto.

A su vez, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas comentó que se efectuó un ejercicio, en particular respecto del anteproyecto del Partido de la Revolución Democrática, para lograr una mejor motivación en la individualización de la sanción, citando las irregularidades que concurren en cada rebase, de lo cual se advirtió que es

un trabajo muy laborioso que pudiera llevarse más tiempo del estimado, por lo que resultaba imposible tener los anteproyectos concluidos para lunes o martes próximos.

El consejero Rubén Lara señaló que esperaba fueran observaciones del Presidente del Consejo y no la visión particular de algún asesor, ya que esta última era una situación que estaba sucediendo en todas las comisiones, y para él, aunque sonara a reproche, "basta de ocurrencias". Se pronunció, porque solamente sí provienen de Javier Santiago estaría de acuerdo en que sean atendidas. El presidente de la Comisión aclaró que sí procedían del consejero presidente.

La consejera Rosa María Mirón preguntó si todos los consejeros tenían la resolución del Partido de la Revolución Democrática. El presidente de la Comisión señaló que no y que la Presidencia del Consejo expresamente había solicitado ésta, pues estaba interesada en su revisión.

~~La consejera comentó que, a su parecer, todos los consejeros debían de tenerla y señaló que no conocía lo que la Presidencia proponía como observaciones.~~

El presidente de la Comisión señaló que ningún otro consejero le ha manifestado ningún interés por los proyectos de resolución, con excepción del consejero Fernández del Castillo que realizó alguna consulta. Sin embargo, si se solicitaba no habría inconveniente en proporcionárselo, si bien él prefiere no hacer circular documentos preliminares sino definitivos o casi definitivos.

La consejera Mirón Lince manifestó que sería conveniente contar con fotocopia del documento enviado por la Presidencia, independientemente de ser agradecer el trabajo que desarrollan sobre el mismo el Secretario de la Comisión y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. El presidente de la Comisión respondió que el secretario se lo haría llegar a los miembros de la Comisión, junto con un breve análisis sobre las observaciones.

El presidente de la Comisión preguntó si se convenía en atender las observaciones que fueran procedentes, pues tal decisión revestía particular importancia porque retrasaría la presentación de los proyectos de resolución al Consejo General.

La consejera Rosa María Mirón respondió que no tenía una posición sobre el particular, pues no conocía el documento de la Presidencia. El consejero Lara estuvo de acuerdo en que se atendieran, igual que el presidente de la Comisión, quien pidió al Director Ejecutivo que atendiera las observaciones pertinentes.

El presidente de la Comisión dio cuenta de un oficio enviado por la Unidad de Asuntos Jurídicos en el que solicita a la Comisión el expediente original CF-01/03, relacionado con el llamado caso Creel.

Al respecto la licenciada Gloria Athié, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, explicó que el Partido de la Revolución Democrática presentó una solicitud en la que pide copias certificadas de dicho expediente, sin señalar para qué.

Después de analizar la solicitud, la Comisión tomó el siguiente:

Acuerdo 10/04/05.-Remítase el expediente original CF-01/03 a la Unidad de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio SE UAJ/552/05, para los efectos conducentes. (Unanimidad)

Acto seguido, se retomó el punto 5 del orden del día.

Se analizó el informe que como alcance presentó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, sobre la comprobación de gastos por concepto de actividades específicas del Partido Revolucionario Institucional y se tomó el siguiente:

Acuerdo 11/04/05.-Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas remitir a la Comisión de Asociaciones Políticas, el alcance sobre el informe respecto de la comprobación de gastos por actividades específicas del ejercicio 2004 del Partido Revolucionario Institucional. (Unanimidad)

En asuntos generales, el presidente de la Comisión comentó que lamentaba mucho la filtración que hubo a la prensa respecto de los anteproyectos de resolución que se están elaborando y que necesariamente partió de quienes asisten a la Comisión. Agregó que se emitió un comunicado (que se anexa como parte integral de ésta minuta) en el que se desautorizaron los datos difundidos y que fue conocido y aprobado por los miembros de la Comisión. Asimismo, señaló que esa filtración implicó una deslealtad a la Comisión y una intención de perturbar sus trabajos, además de lesionar los intereses de los partidos.

En otro asunto, el presidente de la Comisión sugirió la pertinencia de celebrar una conferencia de prensa para dar a conocer las sanciones que propondrá la Comisión al Consejo General, una vez que sean aprobadas, para evitar precisamente posibles filtraciones antes de la sesión.

Al respecto, el consejero Rubén Lara manifestó su acuerdo y la consejera Rosa María Mirón comentó que ella se pronunciaría en su momento.

En otro asunto, a solicitud del presidente de la Comisión, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó sobre un escrito presentado por varias agrupaciones en el que solicitan una reunión con la Comisión para tratar diversas inquietudes relacionadas con la fiscalización a sus recursos.

Los miembros de la Comisión convinieron en celebrar dicha reunión junto con la Comisión de Asociaciones Políticas.

Por último, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó que conforme al presupuesto aprobado para esa área, se tiene previsto llevar a cabo el curso para las agrupaciones políticas locales los días 1, 2 y 3 de junio del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas con veinte minutos del diecinueve de mayo de dos mil cinco, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria, constando la presente de seis fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.-----

-----CONSTE-----



EDUARDO R. HUCHIM M.
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN



ROSA MARÍA MIRÓN L.
CONSEJERA
ELECTORAL



RUBÉN LARA LEÓN
CONSEJERO
ELECTORAL